

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 26 de agosto de 1968 por la que se dispone la baja de los Jefes del Ejército de Tierra que se mencionan en los destinos civiles que desempeñan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo quinto, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer sean baja en los destinos que actualmente ocupan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente, los Jefes del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican y con efectos administrativos del día 1 de septiembre próximo.

Ministerio de la Gobernación

Teniente Coronel de Infantería don Fidel Picado Alonso, de segundo Jefe local de Protección Civil de Seo de Urgel, al Regimiento de Infantería «Badajoz» número 26

Comandante de Ingenieros don José Alvarez de Pando, del Ayuntamiento de Huelva, a la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Ministerio de Educación y Ciencia

Comandante de Infantería don Luis Desojo Aznar, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona, a la Dirección General de Acción Social del Ministerio del Ejército.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 26 de agosto de 1968.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 28 de agosto de 1968 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento de Infantería don Jaime Sánchez Vioque.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado o) del artículo 17 de la citada Ley, el Brigada de Complemento de Infantería don Jaime Sánchez Vioque, en situación de «Colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Instituto Nacional de Colonización de Córdoba, fijando su residencia en dicha plaza y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 28 de agosto de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

DECRETO 2112/1968, de 30 de agosto, por el que se dispone el pase a la reserva del Contralmirante don Manuel Aldereguía Amor.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Contralmirante don Manuel Aldereguía Amor pase a la situación de reserva el día cinco de septiembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 19 de agosto de 1968 por la que se nombra funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a los 303 opositores aprobados en los ejercicios de ingreso que han superado el curso de prácticas y examen final.

Ilmo. Sr.: Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, con arreglo a las puntuaciones obtenidas en los ejercicios de ingreso, curso de prácticas y examen final de los opositores a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, procedentes de la convocatoria anunciada por Orden de este Departamento de 4 de febrero de 1967, conforme establecía la norma 12 de las dictadas para el desarrollo de la convocatoria y de la que resulta haber sido aprobados 303 opositores, cuyos nombres y apellidos, número del Registro de Personal y fecha de nacimiento figuran en la relación que se acompaña, que comienza con don Rodrigo Rodríguez Franco y termina con doña Esperanza Mingorance Alvarez, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites establecidos al efecto.

Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, apartado segundo de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha dispuesto:

1.º Aprobar el acta citada, declarando en consecuencia aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a los 303 Auxiliares interinos figurados.

2.º Conferir a los mismos el nombramiento de funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, con las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias en las vacantes que existen actualmente en la referida Escala, acreditándoseles los haberes como hasta aquí y siendo colocados en la relación circunstanciada de ésta por el mismo orden de las puntuaciones obtenidas.

3.º Reservar a los 18 opositores que por causa debidamente justificada no han podido realizarlo a su tiempo el derecho a ocupar, en su día, y una vez aprobadas las referidas prácticas, las que deberán realizar el próximo mes de octubre, según previene el artículo 38 del Reglamento de la Escuela. El lugar que en la relación circunstanciada les corresponda con arreglo a la puntuación que obtengan, como si efectivamente hubieran realizado aquel examen en el tiempo de los de su misma convocatoria.

4.º Dar cuenta de los mencionados nombramientos a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de agosto de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.